

N.I.A.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	FECHA CADUCIDAD
039409	DE SOUSA VALADARES RAFAEL	P 679356	09/03/2009
027604	DE SOUZA MARCIA APARECIDA	P CP622922	12/03/2009
006524	VALENCIA MARIN PAULINA ANDREA		24/07/2009
038971	WU HONGGEN	P G21637916	03/05/2009

Mejorada del Campo, a 23 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Fernando Peñaranda Carralero.

(02/13.352/09)

MORALEJA DE ENMEDIO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobados por Resoluciones de la Concejalía de Hacienda números 38 y 39/2010 los padrones del impuesto de vehículos de tracción mecánica y de la tasa por entrada de vehículos o carruajes a través de las aceras”, respectivamente, correspondientes ambos al ejercicio 2010, en cumplimiento de la legislación vigente, se exponen por plazo de quince días, al efecto de que los interesados puedan examinar los expedientes y realizar las alegaciones que a su derecho convenga. Conforme al artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, contra los actos de aplicación y efectividad de los tributos, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública. Contra la desestimación expresa o tácita del mismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid (Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

A) Plazos de ingreso en período voluntario

El cobro de dichos padrones se efectuará con arreglo al calendario fiscal aprobado para 2010:

- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, del 1 de marzo al 30 de abril de 2010, ambos inclusive.
- Tasa por entrada de vehículos o carruajes a través de las aceras del 1 de marzo al 30 de abril de 2010, ambos inclusive.

B) Modo de ingreso

Los recibos domiciliados se cargarán directamente en las cuentas autorizadas por los contribuyentes.

Para los recibos no domiciliados el documento preciso para efectuar el pago de la deuda será enviado al domicilio fiscal de los contribuyentes. En el caso de no recibir el citado documento de pago, deberá solicitarlo en la Oficina de Recaudación Municipal, dentro de los plazos de pago voluntario establecidos para cada tributo (calle Real, número 3, 28950 Moraleja de Enmedio, Madrid).

C) Lugar, día y hora de pago

Los contribuyentes podrán hacer efectivas sus deudas en el horario de caja de la oficina de Recaudación Municipal (de lunes a viernes, de nueve a trece y treinta horas), o a través de la entidad bancaria “Banesto” con domicilio en calle Real, número 18, de Moraleja de Enmedio, mediante ingreso efectivo o transferencia bancaria a cuenta corriente 0030 1511 93 0005011274.

Se advierte de que transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moraleja de Enmedio, a 3 de febrero de 2010.—El alcalde-presidente, Carlos Alberto Estrada Pita.

(02/1.131/10)

MORALEJA DE ENMEDIO

LICENCIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, e Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se abre un período de información pública por plazo de veinte días para que todo el que se considere afectado de alguna manera por las actividades que se pretenden establecer, y que a continuación se exponen, pueda hacer las observaciones pertinentes.

- Expediente 01/2010 del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio para instalar y ejercer la actividad de edificio polifuncional de formación a ubicar en la calle Valdemoro, con vuelta a la calle San Martín de Valdeiglesias.

Las expedientes se hallan de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Moraleja de Enmedio, a 11 de enero de 2010.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.

(02/346/10)

MORALZARZAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.9 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Moralarzal, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Ayuntamiento de Moralarzal, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Si en la columna “Requerimiento” aparece el número (1) se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo a la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 339/1990 (“Boletín Oficial del Estado” número 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio (“Boletín Oficial del Estado” número 172, de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

ART.: Artículo; OM. ORD.: Ordenanza de Policía Urbana del Ayuntamiento de Moralarzal; SUSP.: Meses de suspensión; REQ.: Requerimiento; PTOS.: Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
2030	FERNANDEZ DORREGO ISAAC	70065017	COLLADO MEDIANO	25/06/2009	90.00		ORD. MOV.	61.151		
2031	ALONSO HERRERO RODRIGO	53615475	COLLADO VILLALBA	27/06/2009	90.00		ORD. MOV.	61.150		
2033	MENDOZA RODRIGUEZ NICOLAS JOSE	7064539L	BECERRIL DE LA SIERRA	29/06/2009	120.00		ORD. MOV.	006.037		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
2034	DELIU IOZEFINA FLORINA	X6533228D	EL ESCORIAL	08/08/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
2035	GARCIA ALONSO LUIS IGNACIO	5248037	SOTO DEL REAL	08/08/2009	90.00		ORD. MOV.	061.155		
2036	BORISLAVA GEORGIEVA NIKOLOVA	X9281230V	MORALZARZAL	09/08/2009	150.00		ORD. MOV.	006.033	(6)	
2066	DOSEV DANAIL CHAVDAROV	217169491	MORALZARZAL	27/06/2009	120.00		ORD. MOV.	061.154		
2069	JARAMA DOMINGUEZ CRISTIAN	05310960	MORALZARZAL	30/06/2009	120.00		ORD. MOV.	017.082		
2071	JOYERIA ESTILO SL	B83284752	LEGANES	28/06/2009	91.00		ORD. MOV.	024.069	(3)	(1)
2113	GARCIA HOYAS SERAFIN	51871422M	MORALZARZAL	15/07/2009	90.00		ORD. MOV.	006.049		
2292	ORTEGA IBARRA VICTOR MANUEL	00633232L	BOADILLA DEL MONTE	11/08/2009	120.00		ORD. MOV.	006.037		
2294	VEGA ORLOVA ISABEL	05391797E	MORALZARZAL	12/08/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
2546	SHABAN MUSTAFA NURETIN	X7361552B	MORALZARZAL	19/06/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
2549	CHEN GUAN SHENG	X3313414B	MORALZARZAL	04/07/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
2551	HOSTELERIA ALPEDRETE SL	B83029033	ALPEDRETE	04/07/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		(1)
2682	DIAZ GARVI FERNANDO	50055563	COLLADO VILLALBA	23/06/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
2697	DEL PINO GONZALEZ AMALIA	05421267	MADRID	02/07/2009	90.00		ORD. MOV.	061.182		
2730	VASILEV EMIL VELCHEV	X5355317C	MORALZARZAL	27/06/2009	120.00		ORD. MOV.	061.154		
2755	TOZZI ANTONIO EMILIANO	X1836531G	MORALZARZAL	13/08/2009	120.00		ORD. MOV.	006.037		
2786	IVANOVA BOSASHKA PLANETKA	X5032323S	COLLADO VILLALBA	13/09/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
2815	GARCIA ROSSELL FRANCISCO ISRAEL	50750200	GUADARRAMA	11/07/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
2918	DE SAN JUAN PERIACHO MARIANO	06557811	AVILA	21/08/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
2922	HEREDIA VAZQUEZ DANIEL ALFREDO	70073401Z	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	03/09/2009	90.00		ORD. MOV.	061.154		
2997	HERNANDEZ DELGADO IGNACIO	51941239	COLLADO VILLALBA	07/09/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
18048	GARRIDO PASCUET JOAQUIN	02621874N	GALAPAGAR	15/02/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
18151	ROSSELL SOTO JOSE	00099517	MADRID	19/08/2009	90.00		ORD. MOV.	061.210		
18152	GUEORGUIEV MITEV NIKOLAY	X3637556Z	GALAPAGAR	19/08/2009	90.00		ORD. MOV.	061.210		
2120	AZNAR MORENO NATALIA	52473575H	LAS ROZAS	26/09/2009	120.00		ORD. MOV.	061.154		
2190	VIVEROS ARAQUE SL	05409976P	COLLADO VILLALBA	08/09/2009	91.00		ORD. MOV.	024.069	(3)	(1)
2228	AZUAR BONASTRE ALEJANDRO	21443245	COLLADO VILLALBA	26/09/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
2308	PEINADO JIMENEZ JORGE LUIS	51107683G	ALPEDRETE	02/09/2009	120.00		ORD. MOV.	061.154		
2328	GARCIA BUENO ALONSO JUAN PEDRO	05248793	COLLADO MEDIANO	27/09/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
18153	SANTANA SIRON JOSE IGNACIO	01890282 G	MORALZARZAL	19/08/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
18222	EL MOURABIT MOHAMED	X2778676T	MORALZARZAL	27/06/2009	120.00		ORD. MOV.	017.082		
18301	NAVARRO BLAZQUEZ AGAPITA	0160002	MORALZARZAL	10/02/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
18379	PASCUAL FERNANDEZ FRANCISCA	77607342	LLADO	10/03/2009	60.00		ORD. MOV.	042.001		
18398	DOSEV DANALL CHAVDAROV	217169491	MORALZARZAL	27/06/2009	120.00		ORD. MOV.	061.154		
18399	TOSHEV CEKOV MIROSLAV	X4296135B	MORALZARZAL	27/06/2009	120.00		ORD. MOV.	061.154		
18515	ABAD CASTILLO JENNY DEL ROCIO	X5747191C	SEGOVIA	12/09/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
18560	HORTAL RUBIO ANA	25959496	CERCEDILLA	14/07/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
18604	RUMENOV NINOV NINO	X687147C	ROBLEDO DE CHAVELA	01/07/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
18605	GOMEZ SETTINI CESAREA	51306970L	MADRID	01/07/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
18626	TODOROVA PETRANA PETKOVA	X9308428Y	COLLADO MEDIANO	11/07/2009	300.00		ORD. MOV.	061.184		
18635	MARCEL IACOB	X2446885F	YELES	06/08/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
18670	YUKSEL SAFETKOV ALIEV	X8844523B	CUELAR	16/08/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
19021	BOULHAFIA IDRISI EL HASSAN	41607437	MAHON	11/08/2009	90.00		ORD. MOV.	061.155		
19175	R C SETENTA Y TRES SL	B80362312	MADRID	15/06/2009	300.00		ORD. MOV.	061.174		(1)
19178	ESSATIBI TOUFIK	X2870095V	COLLADO VILLALBA	06/08/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
19179	OKSANA ZHENCHUK	X4137995L	MORALZARZAL	10/08/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
19181	SANCHEZ DURAN LIOTA	70073693F	COLLADO VILLALBA	10/08/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
19182	GRUPO EMPRESARIAL ADBS SL	B82145459	MADRID	11/08/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		(1)
19237	GOMEZ SETIEN CESAREA	51306970	MADRID	10/03/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		
19243	CARRASCOSA BENITO CESAR	5250804	COLLADO VILLALBA	06/02/2009	91.00		ORD. MOV.	024.069	(3)	
19319	DURAN MACHO AIDA ISABEL	47022103Y	TORRELODONES	07/09/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
19335	RAMALLO LUIS FERNANDO	X1356000N	BECERRIL DE LA SIERRA	25/01/2009	120.00		ORD. MOV.	006.037		
2785	GONZALEZ AZNAR SONIA	51660176	MADRID	13/09/2009	120.00		ORD. MOV.	061.158		
2913	FUERTES HERRERO JOAQUIN	51354201	MADRID	12/07/2009	120.00		ORD. MOV.	061.158		
2959	TSVETELIN RACHEV BARDAROV	X4188858Y	COLLADO VILLALBA	17/07/2009	90.00		ORD. MOV.	061.151		
2960	SARCIAT GARCIA JUAN MANUEL	04206930T	TALAVERA DE LA REINA	22/07/2009	90.00		ORD. MOV.	061.183		
2338	DIAZ SANABRIA JUAN ANTONIO	50091817	GALAPAGAR	26/09/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
2433	FUERTES HERRERO ANGEL	51330376	MADRID	24/09/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
2533	RODRIGUEZ LOZANO DAVID	52365465	COLLADO VILLALBA	26/09/2009	84.00		ORD. MOV.	061.000		
2534	PEÑAFIEL LAYEDRA JUAN JOSE	X6332712F	MADRID	26/09/2009	90.00		ORD. MOV.	061.167		
2639	GESTION COMERCIAL MACAMA SL	B83271205	LAS ROZAS DE MADRID	08/07/2009	300.00		ORD. MOV.	061.165		(1)
2701	ROMAN SAIZ CARLOS	02519695	MORALZARZAL	24/07/2009	90.00		ORD. MOV.	061.210		
2705	CASTAÑON BARBERO DAVID	03106555	FRESNO DE TOROTE	09/07/2009	90.00		ORD. MOV.	061.210		
2984	AGUDIN OJEDA PEDRO	50320144	MADRID	17/04/2009	92.00		ORD. MOV.	044.041		
18147	REINFORCING SA	A79161584	MADRID	20/07/2009	84.00		ORD. MOV.	061.167		(1)
19313	FUERTES FALLOLA MARCOS	11814679Q	MATAELPINO	12/07/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
19331	ELKHOVA ELKHOVA NATALIA	41511565	MAO	25/08/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
19472	MARTINEZ MARTINEZ ANGEL	70060139	MADRID	17/07/2009	90.00		ORD. MOV.	061.150		
19507	NIKKHAH BAHIA FERESHTEH	53617357	GALAPAGAR	16/09/2009	120.00		ORD. MOV.	061.158		